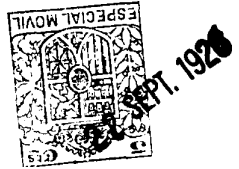




al canto de ésta con agujas, dejando la lona metida entre uno y otra.

Preparada así la alpargata se coloca en el troquel descrito en el certificado de adición nº 95955 a la patente de invención nº 94455, y en esta posición se da principio al cosido de la alpargata, manual, provisto de una almarada como las que se emplean corrientemente para coser suelas, y en la cosedera bien de cañamo ú otra fibra se dan varios puntos al talón, de forma que la cosedera que era un solo cabo quede una vez dados estos puntos, mitad a cada lado.

Efevтуado este principio del cosido de la alpargata, es sacada ésta del referido troquel y colocada, tal como ha quedado, en otro troquel similar al de la adición nº 95955, pero cerrado, de suerte que solamente quede al descubierto el cerquillo de la alpargata tanto por un lado como por otro. Entonces se procede a perforar lateralmente la suela por el cerquillo que ha quedado al descubier- to, guardando de un agujero a; otro la proporcionada distancia de los puntos. Hecho este perforado y utilizando las dos cosederas o hilos que quedaron al empezar el cosido, y con agujas a las puntas, se procede a continuar manualmente el cosido de la alpargata, co- siendo a punto de guarnicionero o sea pasando los dos hilos a la vez por el mismo agujero, uno hacia la derecha y otro hacia la izquierda, de suerte que por cada agujero resultan dos puntos, uno en cada extremo, lo que supone una ventaja por el menos tiempo que se invierte en coser la alpargata, puesto que con la mitad de pun- tos queda toda ella cosida ; este cosido llega hasta la punta. En- tonces es sacada la alpargata del troquel en que ha sido efectuado el cosido ya explicado, y trasladada nuevamente al troquel (adi- ción nº 95955), en que se hicieron los puntos del talón, y en él se procede a la terminación de la punta, uniendp los dos hilos o



cosederas, operación que también se hace en la almarada que sirvió para hacer los puntos del talón.

Así queda completamente cosida la alpargata.

La alpargata cosida por este nuevo sistema, abarata el coste de su construcción bastante mas que el de la patentada nº 94455, y esta y no otra es la ventaja, lo que motiva esta adición a la referida patente, ya que tanto uno como otro sistema aventaja a las conocidas hasta hoy por la solidez que representa el ir sujeta la lona por la cosedera de la suela, que hace punto menos que imposible que se descosa, además de que su terminación está perfectamente acabada, y debido a una y otra forma de construcción no se ve el canto de la lona por dentro, dando una presentación muy agradable, y en cambio en las de construcción corriente queda por el interior, a la vista, toda la rebaba de la lona y el cosido de corte a suela, proporcionando un mal aspecto además de una molestia grande para quién calza la alpargata porque tal reborde ha de hacer daño necesariamente.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta adición una mejora en el objeto de la patente nº 94455, constituida por lo siguiente :

La suela de la alpargata, urdida, se coloca en un molde que se cierra por una manivela, a rosca, con el fin de dejar la suela urdida y muy apretada en el molde, existiendo alrededor de este y tocando a la suela una serie de orificios, pequeños, para incrustar en ellos unas púas que van adheridas al canto de una plantilla de hierro de igual forma y tamaño que el molde, en posición hacia abajo, estando destinado la plantilla con púas a sacar la suela del molde sin que se deshaga, y colocada la suela en

en esta plantilla se coloca sobre ella el corte, con la horma dentro, se sobrepone un cerco al canto de la suela quedando la lona del corte entre una y otra. Así preparada la alpargata se coloca en el troquel descrito en la adición nº 95955, cosiendo manualmente la alpargata, con una almarada, dando varios puntos con la cosedera al talón para que resulten dos cabos del único hilo que tenía la cosedera, uno a cada lado, sacando inmediatamente la alpargata del troquel y colocada en otro cerrado, en el que solamente queda al descubierto el cerquillo de aquella, por ambos lados, perforando este, y utilizando, después los dos hilos o cosederas, y con agujas en las puntas se procede a continuar el cosido, manualmente, a punto de guarnicionero, para que en cada agujero resulten dos puntos, uno a cada lado, cosiendo hasta la punta, sacando, por último, la alpargata del troquel en que se efectúa el cosido, trasladándola nuevamente al troquel a que se refiere la adición nº 95955, terminando en él la punta de la alpargata, uniendo los dos hilos o cosederas, con la almarada que sirvió para practicar las puntas en el talón.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el CERTIFICADO DE ADICION a la patente número 94455,
" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE DICHA PATENTE ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 22 de SEPTIEMBRE de 1926.

Miguel Mugua